

**ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 527**

**CARRERA DE TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN**

**UNIVERSIDAD DE TALCA**

**SEDES LINARES Y COLCHAGUA**

**ENERO 2017**

## **ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 527**

### **Carrera de Técnico Superior en Administración**

#### **Universidad de Talca**

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 25 de enero de 2017, la Comisión acordó lo siguiente:

#### **TENIENDO PRESENTE:**

1. Que esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación, según las resoluciones de procesos de autorización de agencias N° 120 de fecha 23 de marzo de 2016 y N° 127 de fecha 14 de junio de 2016, de acuerdo a la Ley N° 20.129 y las resoluciones exentas DJ N° 013-4 y N° 016-4.
2. Que la Carrera de Técnico Superior en Administración de la Universidad de Talca se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 16 de noviembre de 2016, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
4. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras y Programas de Formación, conducentes al Título de Técnico de Nivel Superior, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
5. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Técnico Superior en Administración de la Universidad de Talca, presentado con fecha 12 de diciembre de 2016.

6. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 27, 28 y 29 de diciembre de 2016 y enviado a la institución con fecha 10 de enero de 2017.
7. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 19 de enero de 2017, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

## **CONSIDERANDO**

8. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

### **A. PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS**

- El Perfil de Egreso ha sido definido de manera clara a partir del análisis del campo ocupacional, tanto en sus contenidos, competencias, habilidades y actitudes, dando origen al Plan de Estudios correspondiente, habiendo consistencia entre dicho perfil, el currículo y las estrategias pedagógicas. Es coherente con la misión institucional y con la naturaleza del modelo educativo institucional.
- El Plan de estudios es consistente y responde de forma efectiva a los requerimientos del mundo laboral.
- Se generan los mecanismos adecuados para evaluar la progresión de los estudiantes y el logro de los conocimientos previstos en el perfil de egreso. Se aplican evaluaciones periódicas, tanto individuales como grupales, principalmente de aplicación práctica, para establecer el avance en el logro de competencias.

- La Carrera tiene una práctica profesional que vincula a los alumnos con el entorno laboral y el medio social. La práctica tiene una metodología formal que permite la retroalimentación entre la carrera y el medio, otorgando al futuro técnico oportunidades reales de integración en el mundo productivo y de empresas prestadoras de servicios
- Los syllabus contienen una descripción clara de los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera desarrollen los estudiantes en los módulos y en el proceso de titulación.
- El Perfil de Egreso de la Carrera fue reformulado, lo que implicó ajustar el propósito de la formación y establecer ocho competencias en las áreas Fundamental, Ciencias Básicas y Ciencias Disciplinarias, Desarrollo Integrado de Competencias y Módulo Integrador. Asimismo, se añadieron las Trayectorias de Aprendizaje para desarrollar las competencias señaladas.
- Las referencias bibliográficas de los programas de estudio son adecuadas en relación con la profundidad y diversidad que señalan los contenidos de las Unidades de Aprendizaje respectivas.
- Los módulos de la Carrera incorporan estrategias activas de carácter práctico, alineadas al modelo educativo, tales como: desarrollo de casos prácticos, presentaciones grupales, desarrollo de un proyecto de impacto social y salidas a terreno, entre otras.
- Los Pares Evaluadores no pudieron constatar la existencia de mecanismos de coordinación académica que aseguren similar condición formativa de los alumnos de los Campus Linares y Colchagua.
- La actualización curricular implementada durante el año 2016 establece que el Plan de Formación de la Carrera se estructura en 7 trimestres.

- Casi todos los docentes encuestados reconocen como adecuada la estructura curricular.
- Sin embargo, dicha estructura no satisface adecuadamente las expectativas de los estudiantes, ya que un 58% expresan que la reprobación de una asignatura los retrasa en un año, dado que no se imparten cada semestre (desde el año 2016 los módulos se imparten trimestralmente)
- Asimismo, sólo un 67% de los alumnos declara conocer el proceso de titulación. Lo anterior indica desconocimiento de los estudiantes de la nueva estructura curricular de la carrera.
- La trimestralización de las asignaturas de la carrera, tiene por objeto favorecer indicadores referidos a progresión académica y retención de alumnos. No obstante, durante la visita del Comité de Pares, se detectó una insuficiente socialización de la nueva malla curricular de la Carrera.
- Desde el año 2013, la institución ha ejecutado el proyecto “Convenio de Desempeño de Armonización Curricular: Formación Basada en Competencias en la Universidad de Talca: de la Transformación Curricular a la Consolidación del Modelo”. En dicho contexto, la Carrera se hizo parte de esta iniciativa a partir del año 2015, para aprovechar capacidades y procedimientos instalados en la institución y efectuar nuevamente una revisión del Perfil de Egreso de la Carrera y su Plan de Formación asociado, de manera de asegurar que ambos se sustenten en los requerimientos del sector productivo público/privado, facilitando el logro de competencias que permitan un buen desempeño laboral.
- Existen mecanismos dirigidos a asegurar la actualización permanente del Perfil de Egreso.

### **Efectividad del Proceso Enseñanza Aprendizaje**

- El ingreso a la Carrera es abierto. Sólo se exige haber cursado Enseñanza Media.
- La matrícula de nuevos alumnos en cada Campus ha sido menor a las vacantes ofrecidas (25 cupos por jornada y Campus), observándose un incremento en la misma durante los años 2015 y 2016, consecuencia de un reforzamiento de las campañas de promoción orientadas a Liceos y Colegios.
- Desde el año 2016, se hace un diagnóstico de las condiciones de entrada de los estudiantes de primer año, con el objetivo de identificar las debilidades que traen de la educación secundaria y que deben ser reforzadas.
- La Carrera considera evaluaciones de tipo formativo realizadas principalmente al interior de los módulos que conforman el Plan de Formación, y cuyo objetivo es certificar el estado de avance del proceso formativo, a la luz de los compromisos establecidos en el Syllabus correspondiente. Por otra parte, a nivel macro, existe el Módulo Integrador, que constituye una instancia de evaluación del ciclo formativo.
- Además, las estrategias pedagógicas utilizadas en los módulos de Formación Disciplinar, llevan asociados mecanismos de enseñanza-aprendizaje que enfrentan a los estudiantes a situaciones productivas simuladas aplicando “estudio de casos” y otras situaciones reales utilizando “aprendizaje basado en proyectos”.
- La retención al primer año en cada jornada de la Carrera, desde la cohorte 2009 a 2015, ha tendido a la baja en la jornada vespertina en el Campus Colchagua, situación que se relaciona principalmente con

factores de índole académica, económico, laboral y vocacional en orden de importancia.

- Cuando la Carrera detecta alumnos en riesgo de deserción por causales vocacionales, se hacen reuniones de orientación entre el Director de Carrera y el estudiante. Si la razón es económica se ofrece al estudiante establecer una modalidad de pago que se ajuste a sus posibilidades, extendiendo el plazo de pago del arancel (y lo que pueda tener adeudado) sin considerar recargos. Además, la institución informa que los alumnos pueden acceder a las becas otorgadas por el Estado
- La deserción académica se origina debido a la heterogeneidad de los rendimientos de los estudiantes durante el primer año. Producto de las acciones emprendidas en el año 2016 y declaradas por la Universidad, para realizar a contar del año 2017, referidas a apoyo académico, se espera que este indicador mejore.
- La Universidad decidió potenciar un Sistema de Apoyo Académico Virtual para los estudiantes de primer año de la Carrera.
- Los estudiantes hacen una evaluación de los docentes. Se refieren específicamente al desempeño de éstos, considerando aspectos formales, como la entrega y revisión del Syllabus y su desempeño propiamente tal: claridad en la exposición, adecuación de metodologías de enseñanza, entre otras.

### **Resultados del Proceso de Formación**

- La Universidad tiene un Sistema de Gestión Curricular (SGC) con el que se administra y gestiona la información de los estudiantes, en el cual los docentes calendarizan las evaluaciones, ingresan las notas, emiten y firman como responsables de las actas correspondientes.

- En su relación con los egresados, la institución ha establecido los siguientes objetivos: mantener la información de contacto con ex alumnos; ofrecer una vía de comunicación efectiva con ellos; realizar actividades de capacitación y desarrollar actividades de retroalimentación para la Carrera.
- En lo que respecta a la información de opinión recolectada en el marco de este proceso, el 73% de los egresados encuestados manifiesta que la Carrera e Institución donde estudiaron disponen de una buena política de colocación laboral.
- El 60% de los encuestados señala que la Carrera actualmente ofrece programas y mecanismos para el perfeccionamiento y/o actualización de los egresados y un 87% de los encuestados indica que existe un proceso eficiente de seguimiento de los egresados.

### **Vinculación con el Medio**

- La tarea de vinculación profesional, especialmente en el Campus Colchagua, la realiza el Director de la Carrera, con el objeto de facilitar el acceso de los estudiantes a empresas para el adecuado desarrollo de algunos módulos del Plan de Estudio y para el proceso de prácticas tanto en los medios locales como en otras regiones, en base a las relaciones establecidas con el sector laboral.
- La Carrera informa haber consultado al medio profesional y laboral que le es propio, tanto para la creación de la misma, como también para la última actualización curricular. No obstante, el Comité de Pares no pudo constatar, en la reunión sostenida con empleadores, la participación de éstos en el reciente proceso de actualización curricular.
- En el Campus Colchagua, la carrera realiza actividades de formación en la empresa, tales como visitas y trabajo en terreno, prácticas y



participación de profesionales de la industria en actividades docentes de formación. Lo anterior se ha formalizado con diversas empresas a través de convenios de colaboración de prácticas profesionales. En el Campus Linares, los alumnos informan haberse vinculado con empresas por gestiones de algunos de sus docentes o bien propia.

- A contar del año 2015, se implementó para la Carrera el Sistema de Ex Alumnos (SEA), modelo de gestión de la Dirección de Vínculos con Egresados y Empleadores desarrollado por la Universidad de Talca desde el año 2005. El Sistema de Exalumnos mantiene contacto, promueve beneficios, servicios y actividades de diversa índole.
- Titulados de la carrera informan haber participado en encuentros de Ex alumnos del Campus Colchagua en 2015 y 2016.
- La Universidad informa que a contar del año 2015 ha trabajado con Liceos Técnicos de la zona de influencia para reforzar la formación de técnicos de nivel medio realizado por estos Liceos, de modo tal que los egresados de enseñanza media estén mejor preparados para hacer uso de la convalidación de módulos vía articulación, una vez matriculados en la Carrera.
- El Comité de Pares no pudo constatar la existencia de un proceso de articulación entre la formación en Educación Media y el currículum de la Carrera.
- La Carrera informa de la reciente creación de un Comité Asesor Empresarial y espera contar con el compromiso de los empresarios que lo conforman para fortalecer el desarrollo de la docencia.

## **FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN**

### **Fortalezas:**

- 1. Perfil de Egreso.** Se constata que es coherente con la misión institucional y con la naturaleza del modelo educativo institucional. Es explícito y ha sido validado, revisado y actualizado por los órganos colegiados competentes.
- 2. Actualización curricular.** Se valora el proceso de mejora continua realizado sobre el plan de estudios, entre ello, la trimestralización de las asignaturas de la carrera con miras a favorecer indicadores referidos a progresión académica y retención de alumnos. Existen mecanismos dirigidos a asegurar la actualización permanente del Perfil de Egreso.
- 3. Enfoque de competencias.** Se observa que existe coherencia entre la declaración formulada en los syllabus y los instrumentos de evaluación respecto del enfoque por competencias declarado.
- 4. Valoración de la Carrera.** Se observa que la carrera constituye una instancia de formación reconocida y valorada por estudiantes, docentes, egresados y empleadores. Estos últimos valoran el hecho que el Técnico Superior en Administración cubre un nicho no atendido en el ámbito de la formación superior de carácter técnica.

### **Debilidades:**

- 1. Condición formativa en ambos Campus.** No fue posible constatar que existan mecanismos de coordinación académica que aseguren similar condición formativa de los alumnos de los Campus Linares y Colchagua.
- 2. Titulación oportuna.** No obstante las acciones emprendidas por la Universidad, estas aún no se reflejan en mejores indicadores en la titulación oportuna.

- 3. Seguimiento de los egresados:** Se apreció la necesidad de contar con un sistema de mayor formalización y profundidad de seguimiento de los egresados.

## **B. CONDICIONES DE OPERACIÓN**

### **Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera**

- Inicialmente el Campus Colchagua fue denominado como Instituto Tecnológico Campus Colchagua, dependiente de Rectoría. Después se modifica su denominación en la Estructura Organizacional, por la de Dirección Campus Colchagua, pasando a depender de la Vicerrectoría de Innovación y Transferencia Tecnológica.
- El Campus Colchagua se estructura en torno a carreras, las que se relacionan entre sí en el Consejo Académico del Campus. Es una unidad pequeña, con un reducido plantel docente que interactúa con frecuencia y mantiene una comunicación fluida.
- Para agilizar y optimizar los procesos del Campus, la Universidad crea una sociedad de responsabilidad limitada, Sociedad de Educación Superior y Desarrollo Tecnológico Limitada, Edetec Ltda. Se firmó un contrato con esta Sociedad, donde se establecen las condiciones para implementar y gestionar la Unidad Académica, denominada Instituto Tecnológico Campus Colchagua.
- Si bien las actividades serían ejecutadas por Edetec Ltda., el aspecto académico es controlado por la Universidad, la que entrega la descripción completa del currículo de cada programa, así como los objetivos generales y específicos correspondientes y la descripción de

todos los requerimientos de orden académico y pedagógico que los programas exigen.

- El Campus Linares dependió inicialmente de Rectoría. Luego, tras el Plan de Mejoramiento Institucional del 2014, pasó a depender de la Prorrectoría.
- La Carrera tiene una estructura organizacional por Campus. Los estatutos y normas permiten que la Carrera se organice adecuadamente. Sus condiciones operacionales son conocidas por los diferentes estamentos.
- Existe un manejo financiero centralizado que da respuesta a los requerimientos de las diversas actividades académicas que demanda la Carrera, asegurando una apropiada distribución y uso racional de los recursos.
- La Carrera tiene un equipo de gestión y un cuerpo académico adecuado, con conocimientos prácticos de la disciplina y el campo laboral. La calidad de los mismos es altamente apreciada por los diferentes estamentos consultados, destacando su gran compromiso con los estudiantes y la institución.
- Con la excepción de directivos y profesionales, que tienen jornada completa, la mayoría de los docentes de la carrera en ambos Campus tienen contrato a honorarios.
- La mayoría de los docentes ha cursado o se encuentra cursando estudios de postgrado. Se percibe una preocupación por la buena marcha de la institución y de la Carrera, en particular en el Campus Colchagua.
- En el Campus Linares, directivos y docentes son contratados por la Universidad de Talca. En el Campus Colchagua, el Director de la Carrera y los docentes de la misma son contratados por Edetec Ltda.

- La estructura de toma de decisiones está definida. El balance entre la autonomía de la unidad y la dependencia de la institución es adecuado para los propósitos de la Carrera. Todos los aspectos de funcionamiento de la Carrera están regulados y normados, con procedimientos específicos para las actividades, junto con instancias de solución de problemas, principalmente en el plano académico y de estudiantes.
- En el Campus Colchagua se observó que el cuerpo directivo está integrado por un equipo involucrado y comprometido con el proyecto. En el Campus Linares, que no tendrá ingresos de alumnos nuevos a partir del año 2017, no se observó esta identidad.
- Los directivos tienen las calificaciones necesarias para desempeñar de manera eficaz y eficiente los cargos que ocupan. Han adquirido experiencia en diversos niveles de gestión de la Carrera y, en lo profesional, cuentan con los antecedentes apropiados para gestionar sus áreas con efectividad.
- Existe participación y comunicación de los docentes de la Carrera, particularmente a nivel de sugerencias y recomendaciones para la mejora de procesos y procedimientos, mediante los Consejos Académicos. Además, se realizan reuniones trimestrales de trabajo académico entre los Docentes de la Carrera, los Directores de Carrera y los Directores de Campus.
- Los estudiantes reconocen el buen clima organizacional y la buena disposición de los docentes hacia ellos. También reconocen la política de puertas abiertas de los directivos de la Carrera.
- La Carrera tiene condiciones de estabilidad y viabilidad financiera para su normal funcionamiento, su permanente actualización y estimación de crecimiento.

- Por acuerdo de la Junta Directiva de la Universidad de Talca, la Empresa Edetec Ltda., cesará sus funciones, pasando todo el aspecto administrativo a manejarse directamente por la Universidad.
- Existen mecanismos apropiados para el control presupuestario.

### **Recursos Humanos**

- Existe un perfil docente establecido para cada módulo del Plan de Formación de la Carrera el año 2015, que señala el título profesional o grado académico requerido, además de la experiencia laboral y pedagógica solicitada.
- Todos los docentes de la carrera en ambos Campus poseen título profesional, aunque el Comité de Pares no pudo constatar que la totalidad de ellos tuviera una relación laboral con el sector productivo.
- El cuerpo docente de la Carrera tiene calificaciones académicas, especializaciones y experiencia profesional adecuadas para el ejercicio de sus funciones.
- La dotación y dedicación del equipo de profesores es suficiente para cumplir con las necesidades de docencia de asignaturas teóricas y prácticas del Plan de Estudios.
- Los docentes son altamente valorado por los estudiantes. Aprecian su nivel de conocimientos y sus condiciones de relaciones interpersonales. Los alumnos reconocen que sus profesores están siempre disponibles para recibirlos y ayudarlos a resolver los problemas y desafíos planteados.
- Los criterios de postulación, selección, integración y evaluación de los académicos se encuentran definidos por políticas y normas que regulan la conformación del recurso humano, los que son conocidos por la comunidad académica.

- Por otro lado, los Campus y la Carrera cuentan con un equipo de personal administrativo que es evaluado positivamente por todos los estamentos de la Carrera, lo que facilita el trabajo académico de los profesores.
- La Carrera aplica dos mecanismos de evaluación durante el periodo académico: la evaluación docente, realizada por los estudiantes al finalizar cada módulo y, en segundo lugar, el grado de cumplimiento de las obligaciones estipuladas en sus contratos
- El perfeccionamiento del cuerpo docente de los últimos años deriva de las necesidades del nuevo modelo curricular implementado en la institución. La institución ofrece perfeccionamiento pedagógico mediante cursos, talleres, seminarios, entre otros, para habilitar a los docentes en el nuevo modelo de enseñanza.
- Respecto a la habilitación en el modelo educativo basado en competencias, en el año 2015, en el Campus Colchagua, se llegó al 44% de docentes de la carrera habilitados; en el Campus Linares este porcentaje alcanza el 55%.

### **Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para la Enseñanza**

- La Universidad de Talca proporciona los recursos educacionales en bibliotecas, recursos materiales y didácticos, laboratorios, equipos audiovisuales y computadores, adecuados en cantidad y calidad para satisfacer los propósitos de los Campus Colchagua y Linares.
- Hay responsables de administrar los procesos de planificación, adquisición, implementación y coordinación de los recursos para el desarrollo del Plan de Formación.
- La planificación y adquisición de recursos se realizan de manera centralizada con la colaboración de los Directores de Carrera. La

implementación y coordinación es responsabilidad de cada Director de Carrera.

- La dotación de recursos materiales es suficiente en cantidad para atender a los estudiantes de la Carrera. Asimismo, la calidad del equipamiento y las instalaciones es apropiada para satisfacer las demandas estudiantiles.
- En lo que respecta a salas de clases, la Carrera dispone de diversas salas para atender la docencia, con dotación de equipamiento acorde al modelo educativo. Las salas que se ocupan para laboratorios de computación están dotadas del equipamiento en número y calidad suficientes.
- Las instalaciones del Campus Colchagua permiten cumplir adecuadamente las funciones y actividades anexas de los estudiantes de la Carrera: salas de clases, laboratorios, biblioteca, oficinas para docentes y directivos, casino, laboratorio de computación entre otros, todo disponible para funcionar en jornada diurna y vespertina.
- El Campus Linares tiene un terreno de 4 hectáreas y cuenta con instalaciones para aulas, auditorio, biblioteca, salas de idiomas, laboratorios, casino, infraestructura deportiva y áreas verdes.
- Todos los Campus de la Universidad cuentan con cobertura de wifi en todas sus instalaciones, para el uso de los computadores personales y equipos móviles de los alumnos, docentes e invitados.
- La bibliografía de la carrera está cubierta en 89%.
- Existen mecanismos formales para la adquisición de material bibliográfico.
- La Carrera y el Campus está preocupada de la renovación de equipamiento y mejoramiento de las instalaciones. El hecho de disponer



de equipamiento actualizado y comparable con los recursos habituales en el mundo laboral contribuye a la formación del estudiante.

## **FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN**

### **Fortalezas:**

- 1. Responsabilidad Universitaria.** El compromiso de la Universidad de Talca con la Carrera, la estructura financiera y su manejo, garantizan la solvencia económica y la estabilidad financiera para desarrollar el proyecto académico de la Carrera.
- 2. Cuerpo docente.** Se constata que la carrera cuenta con un cuerpo docente adecuado en número, calificaciones e idoneidad para el cumplimiento del plan de estudios, y comprometido con el proceso de aprendizaje de los estudiantes. El perfil de los académicos es altamente valorado por los estudiantes.
- 3. Equipamiento.** Se constata la existencia de un equipamiento en las salas de clase que facilita el adecuado cumplimiento de los objetivos del plan de estudios en concordancia con el modelo educativo de la Universidad.

### **Debilidades:**

- 1. Bibliotecas.** Hay disparidad en las condiciones de operación de la biblioteca entre los Campus Linares y Colchagua.
- 2. Capacitación disciplinar.** No fue posible observar la existencia de un programa formal de fortalecimiento disciplinar en los docentes.

## **C. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN**

## Propósitos

- Los propósitos de la Carrera de Técnico Superior en Administración que la Universidad de Talca imparte en sus Campus Colchagua y Linares, están claramente definidos. Están expresados en forma de metas y objetivos verificables. Los propósitos son compartidos por los miembros de la Carrera y se difunden en diversas instancias a toda la comunidad.
- La Carrera conoce el medio profesional en que se inserta. Este conocimiento se mantiene actualizado en forma importante mediante los profesores que, junto con impartir docencia en la Carrera, realizan actividades de trabajo profesional en el medio, de manera que ellos retroalimentan hacia el ámbito académico las innovaciones y avances de la disciplina.
- La Carrera mantiene información actualizada sobre el desarrollo de la disciplina. La interacción entre empleadores, docentes y estudiantes hace posible también el conocimiento actualizado de la profesión y del campo ocupacional.
- Se constata que la carrera está consciente de los avances de su actividad de formación y conoce el grado en que está logrando sus propósitos. De la misma manera se conocen las fortalezas y debilidades del proceso académico, como el grado de logro de las competencias del Plan de Estudios.
- La estrategia institucional de mejora continua proporciona planes de acción y las vías de superación de las debilidades y aspectos a mejorar. La metodología de formación por competencias facilita una mirada introspectiva, de adecuada objetividad.

## Integridad

- Para alinearse con los propósitos institucionales, las Direcciones de los Campus Colchagua y Linares han establecido y desarrollado Planes de Contribución Estratégicos, alineados con el Plan Estratégico de la Universidad de Talca.
- Las decisiones que se adoptan en la Carrera están basadas en información válida y confiable acerca de las condiciones en que se desarrolla el Plan de Estudios y los aspectos administrativos.
- Existen procedimientos adecuados y conocidos para organizar y llevar a cabo los procesos de toma de decisiones en los distintos niveles de operación.
- La información que se entrega a los potenciales estudiantes y postulantes a la Carrera es completa y fidedigna respecto de las características de los procesos académicos y de la formación. La publicidad y difusión de la Carrera es adecuada.
- En la página web institucional se mantiene informada a la comunidad sobre las características de las carreras, noticias de la Institución y las situaciones relevantes acaecidas en ellas.
- La institución y la carrera tienen una reglamentación completa de los derechos y deberes – entre otros aspectos - de directivos, académicos y estudiantes que regula el funcionamiento y los procesos propios de la gestión universitaria, que está a disposición de la comunidad institucional. La normativa es conocida y se cumple por la comunidad universitaria y está sujeta a constante revisión.

### **Proceso de Autoevaluación**

- El proceso de autoevaluación ha Identificado fortalezas y debilidades de la Carrera. Además, ha establecido un Plan de Mejoramiento de las debilidades identificadas.

- Directivos, docentes, estudiantes, egresados/titulados y empleadores participaron en las encuestas para el desarrollo del informe. Se recogió información desde todos los sectores y se completaron los cuestionarios de acuerdo con las recomendaciones y formularios de la Comisión Nacional de Acreditación.
- Sin embargo, al ser consultados algunos estamentos de la Carrera y determinados empleadores, se constata cierto desconocimiento y baja socialización en el proceso general de autoevaluación y de los resultados del mismo.
- El Comité de Autoevaluación no consideró a docentes ni a estudiantes entre sus integrantes.

## FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN

### Fortalezas

1. **Coherencia.** Se constata que existe coherencia entre los objetivos educacionales de la carrera y los propósitos institucionales declarados para el Campus Colchagua y Campus Linares, los que a su vez están alineados con el plan estratégico de la Universidad.
2. **Normativa institucional.** Se constata que existe la normativa institucional para organizar adecuadamente la unidad y permitir la verificación y el avance hacia el logro de los propósitos establecidos.

### Debilidades

1. Hay cierto desconocimiento y baja socialización en el proceso general de autoevaluación y de los resultados del mismo.

**POR LO TANTO,**

9. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

a. Acreditar la Carrera de Técnico Superior en Administración de la Universidad de Talca, que conduce al título de Técnico Superior en Administración, por un plazo de **4 años**, desde el 25 de enero de 2017 hasta el **25 de enero de 2021**.

b. Detalle sedes, jornadas y modalidades:

- Linares; Diurna; Presencial
- Colchagua; Diurna; Presencial
- Colchagua; Vespertina; Presencial

c. Que en el plazo señalado, la Carrera de Técnico Superior en Administración de la Universidad de Talca podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica, según lo estipulado en la Circular N° 20 de la Comisión Nacional de Acreditación.



**ACREDITADORA DE CHILE**  
ACREDITACIÓN & CALIDAD

**Gonzalo Sepúlveda Campos**

**CONSEJERO ÁREA ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**

**Álvaro Vial Gaete**

**DIRECTOR EJECUTIVO  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**